

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'40 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'40 mañana, 2'45 y 4'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde.
Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Leon II papa, hijo de un médico llamado Pablo natural de Sicilia. La virtud y extraordinaria aplicacion al estudio le merecieron la primera dignidad de la iglesia, á la que fué elevado el año 683 desempeñando el pontificado con dignidad y acierto; confirmó el sexto concilio ecuménico, erigió un templo en honor de san Pablo y reformó el canto Gregoriano, compuso varios himnos y dió algunos decretos concernientes á la disciplina eclesiástica. Murió el año 684.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Jaime continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, con las adoraciones de Sor Rosa, á las nueve y media las horas menores y la misa mayor. Por la tarde, á las cinco los actos de coro, y al anochecer continuará el triduo con sermón que dirá D. Rafael Tous, siguiendo las deprecaciones, y despues la reserva.

En la Catedral y en Santa Cruz al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de S. Pedro.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion matutina del 16 de Junio.

El Sr. Portuondo consume el cuarto turno en contra.

Dice que la defensa marítima de la isla de Cuba tal como hoy se encuentra, no responde á los adelantos del arte de la guerra, y dice que no está bien garantida, y pide que se nombre una comision mixta de ingenieros, de marinos y de artilleros, que estudie los medios de defensa que crea más convenientes y que se aplique lo más pronto posible, para lo cual se presupueste la cantidad necesaria ó se supla por los procedimientos económicos procedentes.

El señor ministro de Marina expone sus ideas conforme con lo propuesto por el Sr. Portuondo, y ofrece que se nombrará la comision mixta que S. S. pide con el objeto expresado.

No habiendo quien tenga pedida la palabra, se procede á la discusion por artículos y se aprueban todos los de la seccion, desechándose en votacion ordinaria una enmienda al art. 2.º y aceptando la comision otra del Sr. Becerra Arnesto al art. 3.º

Se leyó un artículo adicional del Sr. Vivar, y el Sr. Daban, á nombre de la comision, manifiesta que la comision se considera en este punto incompetente para resolver en definitiva; pero que desde luego le admite la enmienda.

El señor ministro de Marina afirma que el Gobierno está conforme con el fondo de la enmienda, aunque en su concepto debiera tener otra redaccion, y no viendo tampoco inconveniente en que la enmienda sea admitida.

El Sr. Vivar acepta tambien las modificaciones propuestas por el señor ministro de Marina, y puesto á discusion el artículo con la enmienda.

El Sr. Nava y Caveda consume el primer turno en contra del artículo segun su nueva redaccion.

Cree que no debe concederse autorizacion al ministro de Marina para realizar algunas obras en el apostadero de la Habana, sino que debe consignarse en los presupuestos, cuando es posible, como ahora, lo que haya de hacerse.

Cree tambien que no se realizarán en el presupuesto las economías que se prometen, sino que habrá que renunciar á un crédito supletorio.

El Sr. PRESIDENTE: Permitame el Sr. Nava que fije la discusion. La enmienda tiene dos partes: Una que se refiere á la economía de quinientos mil y pico de pesos, que se destinan á las obras, y otra que se refiere á la ley de contratacion.

La economía de esta cantidad no ha de hacerse como entiende el Sr. Nava, sino que está ya hecha, y lo que se propone en su adición al capital de gastos con destino á las obras de que se trata.

La segunda parte, completamente distinta de la primera, se refiere á la ley de contribucion, y yo rogaria á S. S. lo dejase para otro momento.

El Sr. VIVAR: Aceptado lo que propone el señor presidente.

El Sr. NAVA Y CAVEDA: De ese modo estoy conforme.

El señor ministro de MARINA: En breves palabras he de contestar á algunas consideraciones del Sr. Nava.

Por la ley de 1.º de Octubre de 1837 se prohíbe la compra de buques extranjeros, y es muy extraño que el Sr. Nava, ingeniero distinguido y jefe del cuerpo, se oponga al espíritu de esta enmienda, que ha de utilizar los buenos servicios de nuestros ingenieros navales y los de nuestras maestranzas.

El Sr. Daban (de la comision) explica claramente el objeto de la enmienda en la parte que la comision tiene en su admission.

La comision recibe los presupuestos con un total de 36.537.826 de gastos, estudia detenidamente las partidas y los capitulos que forman este total, y en ellos una economía de 178.947. Propone el Sr. Vivar que estos pesos de economía se adicione á los gastos con destino á ciertas construcciones que considera necesarias en nuestra marina, y la comision que se declara incompetente para resolver en definitiva, informa bien para su admission al Gobierno.

El Sr. Vivar apoya su enmienda con argumentacion clara y razonada, interpretando falta de patriotismo la oposicion del Sr. Nava.

El Sr. Nava rectifica.

El señor ministro de Marina rectifica por segunda vez diciendo que jamas ha dirigido censuras á nadie, y menos á su digno antecesor en el Ministerio, amigo querido y respetado.

Los señores. Vivar y Nava rectifican por última vez.

El Sr. Vivar retira su enmienda.

Puesta á discusion la seccion de Fomento,

El Sr. Villanueva consume el primer turno en contra.

Manifiesta que quisiera aplaudir el presupuesto de Fomento, pero tiene que censurarlo, porque considera ilegal la creacion de los Institutos de Santa Clara y Santiago de Cuba, porque esa creacion no se ajusta al Real decreto de 18 de Julio de 1880, que tiene la consideracion de ley, y no autoriza la creacion de Institutos en la forma que se propone.

Combate por exíguo el sueldo señalado á los profesores de los nuevos Institutos, añadiendo que no podía menos de retribuirse mal unos cargos que no se crean con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia.

Cree que sin salir de la misma seccion de Fomento, podía haberse hecho economías para igualar los haberes y los estímulos del profesorado de Cuba al de la Peninsula, y con esto y con una nueva organizacion de enseñanza, donde se atendiera principalmente á la agricultura por ser Cuba un país esencialmente agrícola, se fomentaria en alto grado los intereses intelectuales y materiales de la isla.

Considera deficiente la cantidad de un millon de reales consignada en el presupuesto con destino á inmigraciones.

Se suspende el debate y la sesion.

Sesion de la tarde del 16 de Junio.

Da grima ver el salon. En todos los semblantes y en todas las actitudes se advierte el cansancio, la falta de interés, el sueño en sus diferentes grados.

Así es que el principio de la sesion no ofrece cosa de particular. Los diputados hacen preguntas para que sus distritos sepan que todavía existen, y hasta que hacen alarde de celo «por el bien del país.»

Algunos representantes hacen uso de la palabra, con objeto de preguntar al Gobierno acerca de no sabemos qué, porque hablan con tal abandono, que su voz no llega á las tribunas.

Entre estos señores figuran Atard, Nieto y Martínez Pacheco, á quienes contestan varios ministros presentes, incluso el de Marina, que ha tenido que levantarse varias veces.

Despues de estos preliminares se entra en la orden del día, que se refiere á la reforma del impuesto de consumos.

Se da lectura á la enmienda presentada por el Sr. Gutierrez de la Vega al art. 1.º del proyecto.

El orador (aquí llamamos por costumbre orador á todo el que habla, porque se usa mucho la benevolencia en esta casa); el orador, decimos, examina los absurdos que contiene la ley de 31 de Diciembre, y los combate con moderacion y buen sentido. Lo cual no quita, dice, para que esa ley sea un honor eterno del Sr. Camacho y de sus cooperadores. (Se refiere al tímpano auricular del ministro. El tímpano susodicho se sonríe).

Asegura que su enmienda, no sólo satisface las exigencias de la justicia distribuyendo con equidad los impuestos, sino que aumenta los ingresos y destruye de raíz ciertos grandes abusos á que dará lugar la ley vigente.

Asegura que muchas provincias pasarán por una situacion tristísima en el próximo invierno, como consecuencia de las malas cosechas y de la ley del Sr. Camacho.

El objeto principal del orador es pedir que se exija un gran impuesto á los altos empleados del país, que cuando este sufre, cuando los labradores se mueren de hambre, ellos gozan de magníficos sueldos, y son objeto de las mercedes enriqueña del señor ministro de Hacienda, que debía de ser alguna vez ministro de los contribuyentes. (El señor Gutierrez profesa poco afecto á los funcionarios públicos).

Aconseja al ministro que estudie mejor las reformas ántes de plantearlas para que no incurra en grandes errores, y que modifique ó varíe los principios que profesa en materias rentísticas.

Dice que ha visto conceder votos de confianzas con autorizaciones y facultades extraordinarias, pero nunca que se conceda á un ministro, como ahora se hace, la facultad de estudiar de nuevo las cuestiones que ya ha planteado. Con ello se hace un triste favor al Sr. Camacho, y se le pone en ridículo, y hasta se le da un diploma de ignorancia al Sr. Camacho, bien que el haya dado pié á ello confesando que, despues de tres meses, no entiende el asunto. (Buena arremetida, señor ministro.)

El Sr. Eguilior contesta lamentándose de que el discurso del Sr. Gutierrez de la Vega es una continua diatriba, en vez de una serie de argumentos.

Como el Sr. Gutierrez acababa de atacar la ley de 31 de Diciembre, el Sr. Eguilior la defiende suponiendo que es un gran progreso económico y administrativo.

Se ocupa tambien en lo dicho acerca del descuento de los empleados y censura la inquina expresada por el preopinante contra los altos funcionarios, y aun contra los empleados de casas particulares, y los individuos de los consejos de administracion de sociedades y compañías. Dice que no se puede aumentar ese descuento.

Deshechada esta enmienda, apoya otra el señor Pardo Belmonte, diputado Gallego, que habla de las necesidades de Galicia y de los efectos que en sus provincias ocasionara la nueva ley.

QUE CONSTE.

Curioso noticia nos han traído estos días los periódicos. Saben nuestros lectores que se trata de celebrar con gran pompa por los católicos españoles en 15 de Octubre próximo el tercer Centenario de la muerte de santa Teresa de Jesus. Sabenlo porque desde el primero de este año en un artículo titulado *Perspectivas* emprendimos nuestra humil-

de campaña teresiana; sábenlo porque frecuentemente les hemos dado noticias de lo relativo á este asunto, para cuyo desarrollo nos pusimos desde el primer momento á las órdenes del ilustrísimo señor Obispo de Salamanca, diócesis en que radica Alba de Tormes, sepulcro de la esclarecida Santa y Doctra.

Así las cosas, figúrense nuestros amigos cuál sería nuestro asombro cuando nos encontramos uno de estos últimos días con la inverosímil novedad que motiva estas líneas. Aparece en efecto, *La Correspondencia de España*, dando cuenta de la instalación de una *Junta organizadora del Centenario de santa Teresa de Jesús*, que ha tenido ya en Madrid sus reuniones, y por más señas en el palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros. Y esta *Junta de organización del Centenario de santa Teresa de Jesús*, que no sabemos quién ha nombrado, aparece compuesta de hombres como un tal D. Práxedes Mateo Sagasta, que firmaba poco tiempo atrás, como leímos en los periódicos, circulares masónicas con el título de Gran Oriente de la francmasonería española; de D. Gaspar Nuñez de Arce, que lleva publicadas recientemente varias páginas de muy sonoros versos tronando contra la tiranía del soldado (sic) y haciendo la apoteosis impía del repugnante fundador del protestantismo, Martín Lutero; del director de *El Imparcial*, periódico madrileño el más tenaz y el más hábil sin duda en combatir cada día por todos los medios que puede nuestra santa fe; y de otras personas y personajes por el estilo, entre los cuales el más inocente de todos es seguramente el director de la ya citada *Correspondencia*, que figura también en el pastel. Es verdad que entre ellos se leen también los nombres respetabilísimos del eminentísimo señor Cardenal de Toledo y excelentísimo señor Patriarca de las Indias, y de los ilustrísimos señores Obispos de Avila y Salamanca. Pero éstos, adviértase bien, son exigua minoría entre sus compañeros sectarios, y por añadidura están todos colocados en segundo lugar. Así el eminentísimo señor Cardenal de Toledo es presidente, pero inmediatamente después del dicho D. Práxedes Mateo Sagasta. Gran Oriente hace poco de la francmasonería española, que ocupa la primera presidencia; y los venerables y por tantos títulos simpáticos Prelados de Avila y Salamanca figuran como vocales de la Comisión ejecutiva, pero presididos por el Sr. D. Manuel Silveira. Para que nuestros lectores reciban de lleno toda la impresión del fenómeno como lo recibimos nosotros, vamos á darlos el suelto de *La Correspondencia*, textual, íntegro, en crudo, como en dicho periódico se publicó. Dice así:

«Ayer se reunió la Junta directiva del Centenario de santa Teresa de Jesús en el salón de Consejos de la Presidencia del Consejo de Ministros. Excusaron su asistencia por justificadas causas algunos señores, entre ellos el señor Cardenal Arzobispo de Toledo por la muy sensible del fallecimiento repentino de su hermano.

»Anuncióse haber quedado nombrados:

»Presidentes de la Junta: Señores Presidente del Consejo de ministros, Cardenal Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias.

»Vice-presidentes: D. Manuel Silveira, D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Manuel María José de Galdó.

»Secretarios: Sres. D. Francisco Silveira, D. Celestino Rico, D. Zoilo Perez y D. Jorge Montalvo.

»COMISION EJECUTIVA.

»Presidente: Sr. D. Manuel Silveira.

»Vocales: Señores Obispos de Avila y Salamanca, D. Federico Madrazo, D. Manuel de Galdó, don Inocente del Pozo, el presidente de la Comisión de Monumentos y los directores de los periódicos *La Época* y *El Imparcial*.

»Secretarios: D. Celestino Rico y el director de *La Correspondencia de España*.

Las reflexiones que le ocurren á cualquiera tras la lectura del suelto anterior no pueden ser más dolorosas. Descartemos de la cuestión presente los nombres tan respetables de los dignísimos Prelados. Hartas congostas y trasudores estarán pasando los pobres al verse en tan rara compañía y bajo tan absurda jefatura. Trátase de una obra religiosa cual es la celebración de un centenario de una santa y no háberseles dado á ellos más intervencion que la de simples vocales agregados á una Junta organizadora compuesta de liberales fieros y presidida por un público francmasón; tener que reunirse para tales obras en el palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros, que cierto nos parece el cenáculo menos apropiado para que den de lleno en él las luces del Espíritu Santo; se nos figura francamente que es someter á durísima prueba la apostólica resignacion de tan ilustres varones. Sólo lo especial de ciertas circunstancias puede explicar satisfactoriamente que la hayan tenido para sobrellevar lo que sin duda considerará todo el mundo como desatencion, ya que no grosero ultraje.

Nosotros, empero, gente menuda y baladí, á quienes nuestra propia pequenez é insignificancia, tiene más sueltos é independientes de todo oficial u

oficioso respeto á personas con quien tenemos que habérmolas todos los días; nosotros digo, podemos y debemos levantar en este asunto muy alta la voz, y subirnos, como quien dice, á las barbas de esos señores liberales de Madrid, y cantarles claro y limpio cuál va á ser con respecto á ellos nuestra actitud. Y decirles:

1.º Que protestamos contra esa *Junta organizadora* de una obra católica, Junta compuesta en su mayoría de elementos hostiles al Catolicismo. Que rechazamos absolutamente la organizacion que nos dé para el Centenario de santa Teresa, y que prometemos solemnemente no contribuir á ella, y si desde hoy decididamente combatirla. Que no nos gustan obras católicas con el refrendo de las lógicas; nos gustan más con los palos y pedreas y blasfemias que salen de estas; ya que esto acredita tales obras de muy verdaderas, y lo otro no puede sino hacérselas muy sospechosas.

2.º Que tenemos en la historia de nuestra patria un Santo que dió la cabeza por no recibir la sagrada Comunión de manos de un obispo arriano. Y eso que era la sagrada Comunión, y eso que se lo mandaba al heroico jóven su propio padre, que era á la vez su legítimo rey. Este mártir de la intranquencia católica fué san Hermenegildo. Por la misma razón, y á fortiori, porque peores son francmasóns que arrianos, no queremos recibir la organizacion de una obra nuestra de manos que se emplean de continuo en socavar y demoler todo lo nuestro. No queremos, no queremos, y esperamos que todo el pueblo católico de España será de este parecer. Del sanamente católico hablamos que del otro ambiguo y averiado no hay que hacer mención.

3.º Que mucho extrañamos el silencio que con respecto á este punto guardan periódicos que pocos meses atrás asordaron cielos y tierra tronando contra el laicismo de unos cuantos católicos enteros, que para llevar á Roma una peregrinacion recibieron mandato especial de Su Santidad. Aquello, pedido por el Papa, y recomendado y autenticado y certificado por el Nuncio, y bendecido é indulgenciado por el eminentísimo señor Cardenal de Toledo y excelentísimo señor Patriarca de las Indias y por varios otros Prelados del reino, fué monstruoso laicismo. Lo de hoy, que nadie sabe de dónde ha salido, no merece por lo visto de aquellos periódicos igual calificacion. Empezamos á comprenderlo. Aquello es el puro y legítimo y recomendable apostolado seglar católico; esto es el verdadero laicismo liberal ó francmasón. Por esto contra aquello se levantó en universal rebato todo el ejército de las sectas; esto les merece simpatía y aprobacion completa.

Basta ya por hoy. Por hoy decimos, porque sospechamos que el asunto dará de sí para tenernos ocupados más de una vez. Entre tanto que conste. Que conste que nada de cuanto digamos ó hagamos en pro del Centenario teresiano está subordinado á la Junta organizadora de Madrid, presidida por don Práxedes Mateo Sagasta, penúltimo Gran Oriente de la francmasonería española. Como muy á menudo hemos hablado, y pensamos hablar, y hablamos aún hoy con sumo placer de dicho Centenario; queremos por lo que toca á la parte oficial de él librarlos de toda responsabilidad ante el pueblo sencillito que nos lee. Lo creemos deber de conciencia, y lo cumplimos sin miedo ni vacilacion.

Que conste, pues, nuestra protesta. Que conste.

F. S. y S.

Se han empeñado las gentes en que es grande el parecido que existe entre el Sr. Sagasta, presidente del Consejo, y Sidi-Mahomed, el embajador de Marruecos, que ahora está en Madrid.

Con este motivo se le ocurre á *El Día* hacer un paralejo entre dos personajes, y escribe las siguientes observaciones:

—«La misma boca, grande y rasgada, la misma escasa y enmarañada barba negra, demostrando con canas el paso del tiempo; igual color moreno, igual expresion en los ojos, é igual sonrisa en los abultados labios.

D. Práxedes con turbante podría representar al Emperador de Marruecos, sin que nadie notase el cambio; el respetable diplomático marroquí podría instalarse en el palacio de la calle de Alcalá, y encerrarse en el despacho del presidente, sin que observásemos tampoco que habia cambiado el jefe del Gobierno.

Y es que la política que el Sr. Sagasta sigue desde que ocupó el poder, es eminentemente musulmana.

«Lo que está escrito ha de suceder» parece que se ha dicho; y cruzándose de brazos, y arrellanándose en el sillón, como un musulman en su cogen, fuma su pipa, habla con Abascal y D. Venancio, y deja marchar los sucesos, sin preocuparse de los males del presente y de los peligros del porvenir.

¿Protesta del país contra los planes del Sr. Camacho y pide con urgencia remedio? Pues el señor

Sagasta inclina la cabeza y murmura: «Estaba escrito.»

Se desprenden de la situacion valiosos elementos «¿Qué le hemos de hacer? Estaba escrito.»

No se cumplen las promesas de la oposicion y se suscitan protestas; la benevolencia democrática se interrumpe y amenaza romperse ruidosamente, quitando á la situacion actual su más fuerte elemento de vida. «¿Qué hemos de hacerle?» dice el señor Sagasta. «Dios es grande.»

Y Sagasta es pequeño.

LA CUESTION DE SAIDA.

La evidente contradiccion que ha resultado entre las declaraciones de M. Freycinet en la comision de presupuestos de Francia, suponiendo que el Gobierno español aceptaba la reciprocidad de las indemnizaciones, y la rotunda negativa expuesta hace pocos días en el Congreso por el marques de la Vega de Armijo, ha dado origen á un gran incidente en la Cámara francesa.

El orgullo frances, que aumenta siempre que se trata de asuntos españoles, se ha resentido grandemente por esa contradiccion. Créese allí que nuestra patria no tiene derecho ni aun para mantener la justicia de sus reclamaciones; y no se comprende tampoco que un ministro español contradiga á otro frances.

Nosotros estamos, como es natural, de parte del español, y aplaudimos, hoy como ántes, que el señor marques de la Vega de Armijo haya declarado sin ambages que no aceptaba las reclamaciones simultáneas, aunque con esta declaracion haya puesto en berlina, ó al ménos en grave apuro, al señor Freycinet.

La situacion de éste nos tiene sin cuidado, con tal de que se mantenga en su puesto la dignidad de España, y sólo queremos ahora que el Ministerio no se vuelva atrás ni se atortole por virtud de las excitaciones del frances, que de alguna manera ha de procurar salir del compromiso.

Advertimos desde luego que queda más comprometida que lo estaba la indemnizacion convenida entre ambas potencias por los sucesos de Saida. Creemos que ya no aprobará el crédito la comision de presupuestos de Francia y que probablemente hará lo mismo aquel Parlamento; pero no importa.

Hé aquí las noticias telegráficas que acerca del incidente comunican á *El Imparcial*:

—«Paris 19 (10-45).

«Interpelado hoy M. de Freycinet en la Cámara acerca de la cuestion de Saida, se ha negado á contestar diciendo que la discusion ofrecia serios inconvenientes en los actuales momentos, por cuya razon pidió un aplazamiento, que produjo un tumulto en la Cámara.

»Freycinet insistió, pidiendo quince días de plazo, declarando que si para entónces habian variado las circunstancias, daría explicaciones inmediatas.

»M. Ballué dijo que habiendo ocurrido un grave incidente en el Parlamento de la nacion vecina, la opinion pública reclamará explicaciones inmediatas.

»La Cámara aceptó el aplazamiento de quince días por 304 votos contra 97.

»La opinion del presidente del Consejo es que esta cuestion debería discutirse solamente cuando se efectúe la del crédito ya indicado.»

GACETILLA LOCAL.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo que transcribimos de nuestro apreciable colega *La Revista Popular*, titulado QUE CONSTE. Para todo el que observe con imparcialidad la marcha de la cosa pública, resalta lastimosamente la creciente influencia de la secta en todas las esferas del poder. Ahí están el centenario de Calderón, los sucesos de Sevilla, el congreso pedagógico, y ahora el centenario de Santa Teresa, que prueban á esta verdad una evidencia dolorosa.

En el centenario de Calderón, organizado por el actual Gran Oriente de España, los masones hasta estuvieron á punto de lanzarse á la calle procesionalmente con sus estandartes, estrellas, triángulos, compases y blanquísimos mandiles. Se desistió porque el paso se conceptó prematuro; pero es lo cierto que aquella fiesta, refrendada por la secta, y pagada, no por ella, sino por todos los españoles, católicos en su mayoría, no halló tropiezo alguno.

En Sevilla la secta no intervino, decimos mal, la secta no quiso pasar sin intervenir, y ya que no había sido invitada, disolvió á palos y apedradas la procesion religiosa, que, con las cruces, las imágenes, el clero y un venerable prelado, desfílaba tranquilamente. Las autoridades que oyeron impasibles los gritos blasfemos y los atropellos de los *dissolventes*, han recibido una merecida felicitacion de los masones de Jerez, por su liberal conducta.

En el Congreso Pedagógico en que la sociedad

del *Fomento de las Artes*, y la Institución libre de la Enseñanza han usurpado la dirección, la palabra y el mando, se ha dejado ver tan patente la influencia del mandil, que sólo sus sectarios han tenido voz, y, si bien respetables profesores lesearon hablar, y se proponían tratar asuntos de verdadera importancia pedagógica, allí el progreso, la libertad, la emancipación y la naturaleza han hecho exclusivamente el gasto, con repugnancia y vergüenza de los verdaderos amantes de la enseñanza y de su trascendental misión. Entretanto se han contado los alicios, y ahora se van colocando en los puestos de confianza, apelando á todo género de influencias, para preparar la revolución del magisterio que tendrá que realizarse en los futuros congresos.

Se trata actualmente del centenario de la mística Doctora Santa Teresa, y, al parecer, la *secta* plantea este dilema: «Con nosotros, todo marchará á pedir de boca; oro, influencia, esplendor, libertad omnimoda... todo lo que queráis; sin nosotros, el palo, sobre el palo la calumnia, sobre la calumnia la persecución y el castigo: escoged.»

Para nosotros, como para todos los católicos, la elección no es dudosa: escogemos lo que escogió Cristo delante de Caifas, lo que escogieron los mártires delante de los pretores, lo que han escogido siempre los cristianos, que saben que la fe ha de ser tentada para vencer y que la piedad en la persecución y en la prueba se aguila, se engrandece y se fortifica, hasta hacerse inexpugnable.

Extraordinariamente concurridas han sido las Cuarenta Horas celebradas en San Felipe Neri en honor del Sagrado Corazón de Jesús y que terminaron ayer. El triduo, predicado al anochecer, ha estado á cargo del M. Y. Sr. D. Tomas Rullan Provisor y Vicario General de la Diócesis. El concurso en estas noches no cabía en el templo. El Domingo cantóse á toda orquesta la partitura de Paccini por un nutrido coro de voces, tomando parte algunos señores aficionados ventajosamente conocidos. Predicó en el ofertorio D. Francisco Santiago Santaella.

Anoche cantóse la preciosa reserva de D. Joaquín Sancho.

Felicitemos á los celosos padres del Oratorio por el esplendor del culto con que realizan sus funciones y por el aspecto verdaderamente monumental que van dando al templo transformado insensiblemente por la magnánima piedad de los fieles.

La sesión que debía verificar el día 20 del corriente la Junta municipal no se pudo celebrar por falta de asistencia de señores vocales.

Es muy de sentir la poca actividad que, de algún tiempo á esta parte, se observa en esa clase de reuniones, y lo es mucho más por los resultados que suelen surgir y surgieron en la memorable sesión últimamente celebrada por dicha Junta, en la que todos sabemos lo que pasó.

Por lo mismo, recomendamos á los señores vocales un poco más de celo y sacrificio por los asuntos en que les corresponde intervenir y por sus propios intereses que, al fin y al cabo, vienen á ser los del vecindario en general.

Para mañana está convocada de nuevo la Junta municipal. Veremos cuantos vocales asistirán.

De *La Lectura Católica*, interesante revista decenal religiosa, científica y política, cortamos las siguientes noticias sobre recientes conversiones al catolicismo que acaban de verificarse en los puntos que se mencionan.

Al trasladarlas á nuestras columnas sentimos una grata emoción por el placer que nos causan las deserciones que á menudo experimenta el protestantismo, emoción de que no dudamos participarán todos nuestros amigos que tanto celo muestran por el aumento de la propagación de la religión católica.

En C. Itamarca (Chile) ha tenido lugar un acontecimiento tan fausto como consolador en estos tiempos de apostasia y de incredulidad: don Aurelio Singer, de nacionalidad alemana y protestante de religión, ha recibido el santo bautismo en ese día solemne en que antiguamente la Iglesia solía administrarle á sus neófitos.

Es un joven de veintisiete años, y Dios le ha llamado al arca santa de su testamento, que es la Iglesia Católica, por medio de la visita de una grave enfermedad que ha padecido con peligro de la vida.

— A la noticia que ya dimos de haber vuelto al gremio de la Iglesia una familia protestante, tenemos que añadir otra.

Los Sres. Orelli y Pestalozzi, grandes industriales y jefes de dos de las familias más respetables de Zurich, han abjurado del protestantismo y vuelto al seno de la Iglesia católica en la iglesia colegial de Einsiedeln.

Este ejemplo ha sido seguido por otras cuatro familias, y se asegura que le imitarán otras muchas.

— Anuncia el *Slovenski Narod* que el día de Pascua, el abogado israelita Parlo y toda su familia han abrazado en Trieste la Religión católica.

A los pocos días la señora de Landaver, hija del banquero judío Morpurgo, ha declarado en la hora de la muerte que hacía muchos años que era católica.

No publicamos hoy el extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el viernes por el Ayuntamiento, porque no se nos ha pasado nota según costumbre.

¿Qué será? ¿qué no será?

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver del joven piloto y presidente de la Sociedad de socorros mútuos del Molinar de Levante D. Antonio Coll y Gimeno, de edad de 26 años.

Acompañábanle los socios de la indicada Sociedad y además otras personas de Palma.

Dios le haya acogido en su santo seno, y al enviar el pésame á su afligida familia le deseamos el bálsamo del consuelo.

La recaudación de Consumos hecha en los Fielatos de las Puertas de esta Capital, durante el tercer período del mes que rige, asciende á la cantidad de 13.427.70 pesetas.

Ha recibido el grado de licenciado en Derecho civil y canónico en la Universidad literaria de Barcelona nuestro compatriota D. Antonio Barceló y Bosch.

En la Universidad de Valencia ha obtenido también la licenciatura en Derecho civil y canónico nuestro paisano D. Jaime Vidal y Jaume.

Reciban ambos la enhorabuena.

Por las gestiones practicadas por el diputado D. Antonio Maura, el Ministro de Fomento ha dispuesto que se lleve á cabo la terminación de las obras de la carretera de Deyá á Sóller.

En Sevilla se celebrará, en los días 10 al 18 del mes de Abril del año próximo, una exposición de ganados.

Ayer tarde zarparon de este puerto el vapor *Nuevo Mahón* para Mahón, con la correspondencia, 27 pasajeros y efectos del país; el vapor *Lulio* para Barcelona, con la baliga, 21 pasajeros, y carga, y el vapor *Palma* también para Barcelona, con 33 pasajeros, carga y otras mercancías.

1482 LOS ÚLTIMOS DÍAS

— ¡No se permite salir! gritó el centinela á la persona que iba en el interior de la litera.

— ¡Soy yo, Arbáces, el sacerdote de Isis! respondió una voz imperiosa.

— ¡Pasad, replicó el centinela; y la litera prosiguió su camino.

— ¡Arbáces á estas horas! dijo Glauco: ¿qué motivo puede tener para dejar la ciudad tan tarde, cuando apenas está restablecido de las consecuencias de su caída?

— ¡Dios mío! exclamó Nydia; no sé lo que siento, pero me parece prever alguna desgracia. ¡Oh mi señor! ¡que el cielo os defienda de los artificios del impío.

— ¡Nada temas, Nydia, yo sabré guardarme.

La esclava no contestó, pero se puso á llorar.

1483 DE POMPEYA.

— ¡No se permite salir! gritó el centinela á la persona que iba en el interior de la litera.

— ¡Soy yo, Arbáces, el sacerdote de Isis! respondió una voz imperiosa.

— ¡Pasad, replicó el centinela; y la litera prosiguió su camino.

— ¡Arbáces á estas horas! dijo Glauco: ¿qué motivo puede tener para dejar la ciudad tan tarde, cuando apenas está restablecido de las consecuencias de su caída?

— ¡Dios mío! exclamó Nydia; no sé lo que siento, pero me parece prever alguna desgracia. ¡Oh mi señor! ¡que el cielo os defienda de los artificios del impío.

— ¡Nada temas, Nydia, yo sabré guardarme.

La esclava no contestó, pero se puso á llorar.

1484 LOS ÚLTIMOS DÍAS

— ¡No se permite salir! gritó el centinela á la persona que iba en el interior de la litera.

— ¡Soy yo, Arbáces, el sacerdote de Isis! respondió una voz imperiosa.

— ¡Pasad, replicó el centinela; y la litera prosiguió su camino.

— ¡Arbáces á estas horas! dijo Glauco: ¿qué motivo puede tener para dejar la ciudad tan tarde, cuando apenas está restablecido de las consecuencias de su caída?

— ¡Dios mío! exclamó Nydia; no sé lo que siento, pero me parece prever alguna desgracia. ¡Oh mi señor! ¡que el cielo os defienda de los artificios del impío.

— ¡Nada temas, Nydia, yo sabré guardarme.

La esclava no contestó, pero se puso á llorar.

A continuación publicamos el anuncio que nos ha remitido la empresa *La Isleña* acerca las condiciones y circunstancias del proyectado viaje al rededor de la isla que, en caso de obtener un satisfactorio éxito, emprenderá el magnífica vapor *Palma*.—Dice así:

El vapor *Palma* si el jueves próximo á las 12 del día, cuenta con número suficiente de pasajeros, á instancia de varios admiradores de las bellezas de nuestras costas, hará los días 1 y 2 del próximo Julio, un viaje de circunvalación de Mallorca saliendo á las 6 de la mañana del día 1.º de nuestro puerto pasando en el de Manacor el tiempo suficiente para ver, los que quieran, las cuevas del *Drak*, en el de Alcudia donde se pernochará y permanecerá hasta las 6 del día siguiente para pasar al puerto de *Sóller* unas cuatro horas y continuando su viaje hacer entrada en *Palma* antes de anochecer.

La empresa facilitará notas detalladas de pormenores de distancias y alturas de los montes á los pasajeros para que sea más ameno é instructivo el viaje.

Precios del pasaje.

Primera cámara.	Ptas. 30
Segunda	20
Tercera	10

NOTA.—Los pasajeros de tercera podrán llevar colchon y colocarlo en el entrepuente.

Se despacha Marina 32.

De un trabajo recientemente publicado por el ministerio de Agricultura de Francia, resulta que la leche de las vacas en todo aquel país da un producto que pasa de 1.600 millones de francos.

El estiércol que se saca de los establos está valuado en 500 millones de francos.

Los jornales de trabajo que procura el buey, la vaca y el toro, representan un valor que no baja de un millar.

El precio de la carne procedente de la raza bovina alcanza una cifra considerable.

En resumen, la industria de las lecherías francesas representa intereses que ascienden por lo ménos á tres millares.

Los periódicos alemanes refieren los trabajos de cultivo, practicados en el verano último con la luz eléctrica, demostrando que durante la noche y en ausencia del sol, cunden más los trabajos y no se sofocan los obreros destinados á las faenas agrícolas. La Compañía eléctrica de Austria se propone repetir

en la próxima campaña veraniega el gran servicio prestado á los cultivadores alemanes.

Digno de toda atención es este hecho, que tendría en España útil aplicación para muchos labradores y segadores, que en muchas comarcas caen asfixiados por el ardoroso sol que durante el estío impide los trabajos de recolección.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t.

(Recibido el 26 á las 9,36 n.)

Congreso.—La interpelación política del Sr. Moret, la contestará el señor Sagasta.

Senado.—Se ha dado lectura á los proyectos de conferencia.

Se ha acordado mantener la soberanía del Sultan dando á Inglaterra seguridades respecto al canal de Suez.

3 por 100: Interior 29.17.—Exterior, 31.15.—Bonos, falta.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	29.125
Id. id. fin corriente	29.15
Id. id. fin próximo.	28.70
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	58.10
Banco de España.	404.00
Palma 3p% interior contado.	29.125
Barcelona 3p% interior contado.	29.05
Colonias.	86.25
Nortes.	121.00
Empréstito de Cuba.	99.80
Alicantes	107.00

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 26.

Para Gandia laud S. Antonio, de 11 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 4 mar. y lastre.
Para Puerto Colóm pailebot Santiago, de 75 ton., patron Antonio Mezquida, con 6 mar. y efectos.
Para Trapani goleta inglesa Royal Tan, de 127 ton., capitán Heny Cowell, con 5 mar. y lastre.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo producido remate por falta de licitadores, el anuncio de subasta del arbitrio municipal establecido en la plaza del Mercadal, denominado Peso del Carbon, y habiéndose presentado con posteridad una proposición ofreciendo por dicho arbitrio la cantidad de 500 pesetas; se anuncia una nueva subasta para el arriendo del mismo, que tendrá lugar el día de mañana.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta publicadas en el Boletín Oficial número 2390 y deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento antes de las doce de la mañana del día que debe efectuarse el remate, después de cuya hora serán abiertas ante mí, el Síndico é interesados que se hallen presente: en la inteligencia de que no serán admitidas las que no escedan del tipo de 500 pesetas.

El segundo remate para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiese quedado subastado, se verificará el día 28 próximo á las doce de la mañana.

Palma 26 de Junio de 1882.—El Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Alcaldía, Miguel Ramis de Ayreflor.



D.ª JUANA MARÍA RIGO Y SERVERA

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su esposo, hijo, cuñados y sobrinos suplican á todos los amigos y conocidos de la finada la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el miércoles 28 del actual, á las diez en la iglesia de Santa Clara.

El duelo se despide en la Iglesia y no se invita particularmente, ni se recibe en la casa mortuoria.

En la Peluquería de Pallicer (Luz 8) se necesita un oficial.

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUNY, 6

El Hennes del Chinturon de fuego y la Maga de los campos ardientes.

Arbáces habia aguardado tan sólo que pasase la tormenta para ir, á favor de las tinieblas, á encontrar á la Maga del Vestido. Llevado por sus más fieles esclavos, por aquellos á quienes acostumbraba fiarse en sus expediciones más secretas, y seguido de Caleno, iba tendido en la litera saboteando ya en su imaginación los placeres de la venganza.

Al llegar á las inmediaciones de la caverna en que habitaba la Maga, hizo parar la litera y mandó á sus esclavos que la ocultasen entre las vides. Caleno se quedó con ellos, y el Egipcio, sin más apoyo que su bastón, trepó con planta todavía vacilante por la rápida subida. Había cesado la lluvia, pero caían todavía de los árboles anchas gotas que ponían el suelo resbaladizo.

XIV.

1450

LOS ÚLTIMOS DÍAS

1451

DE POMPEYA.

Hé ahí, preciso es confesarlo, extrahadas para un filósofo, dijo para sus adeptos Arbáces. Yo que me levanto a las diez de mi lecho de muerte y que no conocía hasta aquí más que placeres, recorro de noche un país árido y desierto. Mas la venganza, cuando se acerca á su realización, puede cambiar el Tártaro en un Eliseo.

Vió la misma luz que en el día había guiado á Glauco, y un instante después estaba en la entrada de la caverna. Detivose para tomar aliento, y en seguida penetró en ella con aquel continente tranquilo y majestuoso que le era familiar.

La hechicera estaba sentada aún en el mismo sitio en que la encontrarara el Ateniense, é inmóvil como un cadáver.

—Levántate, servidora de la Noche y del Erebo, dijo Arbáces en tono imperioso. Tu superior en tu arte, te saluda.

A estas palabras la hechicera se puso á contemplar la elevada estatura y las facciones sombrías del Egipcio, quien cubierto con su manto oriental la miraba con aire altanero.

—¿Y quién eres tú, le contestó ella, que pretendes ser superior á la maga de los Cam-

DE POMPEYA.

147

parecieron asustarla, y sin levantar la cabeza, hizo la señal de la cruz.

—¡Por el infierno! gritó la hechicera; ¡presumo que es cristiano!

Y, semejante á un demonio, quiso arrojarse sobre la ciega. Glauco se le anticipó, y, cogiéndola con vigorosa mano, la rechazó sobre su asiento.

—Has faltado á las leyes de la hospitalidad, dijo; mas, si te atreves á amenazar otra vez á esta niña, no saldrás viva de tu retiro.

Hubo un nuevo silencio, hasta que por fin deseando Glauco conocer á la que le había inspirado tanto terror, preguntó á su vez á la vieja quién era.

—Yo soy la hechicera de la montaña, respondió con una sonrisa espantosa. Yo doy consuelo á los que han perdido toda esperanza, promesas de tesoros á los avaros, venenos á los que no pueden vengarse de otra suerte. Un cuanto á los dichosos y á los buenos, sólo tengo para ellos maldiciones.

—Glauco, dijo entonces Nydia con su plicante acento, no le hagáis más preguntas. La tormenta ha pasado. Partamos.

—¡Ahí ahora conozco tu nombre, añadió

SVIA SOMITIQ. SOL

974

les parecía sobrenatural, armóse de valor, y entró en la caverna llevando á Nydia de la mano.

—Nos ha sorprendido la tempestad, dijo; nuestro coche no está en estado de llevarnos más lejos, y buscamos un abrigo.

—Acercaos al fuego, si queréis, respondió la vieja; no estoy acostumbrada á recibir huéspedes como vosotros, pero soy amiga de cumplimientos.

El idioma de que se servía la vieja, era un latín extrañado y bárbaro, mezclado con palabras de un dialecto más grosero y más antiguo. No se levantó, y Glauco, aprovechándose de la libertad que se le daba, reanímó con su soplo el fuego que empezaba á apagarse, á fin de que Nydia pudiese secar sus vestidos. El esclavo se quitó también su larga *palla*, y se colocó en el otro extremo del hogar.

—Dime, dijo la hechicera, después de un largo silencio, y dirigiéndose á Glauco, ¿es tuya esa niña? Al decir estas palabras, extendió hacia Nydia su mano descarnada.

—No, pero la quiero cual si lo fuese. Nydia se había apoyado en la espalda de su amo. Las últimas palabras de la vieja